

LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 184

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2017-7775 *Concesión de licencia de primera ocupación. Expediente URB/2017/138.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 6/2010, de 30 de julio (BOC de 13 de agosto), se hace público la concesión de la licencia de primera ocupación de la obra de ampliación de nave para almacén de maquinaria de obras públicas y materiales de construcción, cuyos datos se consignan a continuación:

Fecha de concesión: 7 de agosto de 2017.

Órgano: Junta de Gobierno Local.

Promotor: Construcciones Venancio Revuelta.

Ubicación: Polígono 9, parcelas 34 y 238 (Argomilla).

El acuerdo agota la vía administrativa, y cabe la interposición de los siguientes recursos: Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. De reposición con carácter potestativo, ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santa María de Cayón, 25 de agosto de 2017.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2017/7775